

4
12

280 000



280900

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCIÓN por VEINTE años para todo el territorio español a favor de Don Constantino JORNET SOLER, COMO PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA DE ARTESANIA SAN JUAN BAUTISTA DE ADZANETA DE ALBALDA, establecida en ADZANETA DE ALBALDA (Valencia), por: "UN PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR VENCEJOS DE ESPARTO".

5.- Se refiere la presente memoria descriptiva a un procedimiento para preparar vencejos de esparto que aporta gran ventaja sobre todo lo conocido por su extraordinaria sencillez y porque permite alcanzar un objeto industrial de características no igualadas por ningún otro procedimiento.

10.- Efectivamente para atar, trabajar o sujetar productos vegetales, los elementos de atado han de reunir determinadas características que además de servir a los fines para que se destinan, lo hagan en la forma menos

280900



13

perjudicial para los productos atados y lógicamente, esta meta se alcanza, cuando el daño no existe.

- 5.- Así, por ejemplo, en los atados que se practican para sujetar los injertos a los injertados, han de ser de naturaleza de ciertas rafias, para no dañar elementos tan tiernos y delicados como los que afectan a estos atados. Ello es de absoluta precisión que sea así, pues de otra manera se perdería no solamente el trabajo, sino también los elementos seleccionados que se emplean.
- 10.- Este es un ejemplo que utilizamos, por ser mas conocido que en realidad el procedimiento y el objeto industrial alcanzado por el que nos estamos refiriendo.
En el caso que nos ocupa, se trata de lograr, por procedimiento que produzca, al mas bajo costo, una lía capaz de sujetar las gavillas del plantel del arroz en las operaciones de plantado de esta gramínea.
- 15.- La extraordinaria delicadeza de los plantales, recién separados del semillero, su valor en dinero, el elevado costo de la mano de obra, que ha de realizar el plantado, uno a uno, y sin posible sustitución de este medio, exigen que los elementos usados en atar estas pequeñas gavillas sean muy baratos y sobre todo de sin igual delicadeza, sin posibilidad de fallo.
- 20.- Estas características reúne el objeto industrial que se alcanza y ello a través, repetimos, de un procedimiento extraordinariamente sencillo, barato y con materia prima local.
- 25.- No requiere aparatos o maquinaria especial, sino que los elementos son muy rudimentarios, se utilizan las propias fuerzas de la naturaleza del material y
- 30.-



280000

14

prácticamente no hay acarreo de materiales o materias primas.

5.- Las operaciones no requieren enseñanza especial, sino el simple conocimiento del material que se emplea y como este es de producción local, en las explotaciones arroceras o mas exactamente en las proximidades, esto es: no en la misma explotación, pero si en sus inmediaciones, son conocidos perfectamente.

10.- Reúne por tanto características mas que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita a tenor de lo dispuesto en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

15.- Se caracteriza el invento que estamos describiendo porque se parte de esparto en su cosecha de Julio y Agosto, necesariamente, pues al ser sometido a las operaciones que destacamos a continuación, adquiere las propiedades físicas que el capacitan al fin a que se destina, lo que no ocurre con los cortes otoñales de la misma planta textil, debido a un mayor contenido de lignina o lo que es lo mismo menor porcentaje de celulosa, con lo que quedan unas fibras mucho mas asperas, rígidas y cortantes que con los cortes de Julio-Agosto.

20.- Tal como se ha dicho, se parte de esparto, que es de extraordinaria frecuencia en las zonas arroceras.

25.- Este es el primer componente de repercusión en el bajo costo del procedimiento y del objeto industrial alcanzado.

30.- Con la corta del esparto se procede a continuación a reunir ramas de la misma longitud, aproximadamente, pero tan exactamente como sea dado.



Reunidos en mazos, se sumerjen en agua en balsas, que para mayor economía se hacen sobre el mismo terreno.

Los mazos, son colocados unos junto a otros lo más próximos posible, no solamente para aprovechar el espacio, sino para mejorar la maceración.

Colocados los mazos en la balsa, se cubren con agua y se sigue añadiendo a medida que esta va penetrando entre los intersticios. Para acelerar esta inmersión se presiona suavemente a mano y se obliga así a las mas completa maceración.

En esta maceración se mantiene el esparto y se produce una fermentación espontánea, que produce la destrucción de la lignina y componentes rígidos que quedan parcialmente desprendidos en el agua.

Un ligero aumento de temperatura y su posterior descenso declaran y acusan el principio y el final de esta operación.

Terminada la maceración se extraen del agua los mazos, y manualmente se separan unas ramas de otras, sacudiéndolas violentamente contra cualquier cuerpo duro, tal como un rulo de madera para acabar de desprender las partes leñosas, mas o menos frágiles y rígidas.

Cuando no se desprende nada mas, se da por terminada esta operación y se procede a seleccionar de seis en seis, ramas de la mas parecida longitud, lo que viene en cierta forma preseleccionado por la primera selección al confeccionar los mazos.

Tomados de seis en seis por los operarios siguientes en la cadena de trabajo, son atados por sus extremos tomando lias de tres en tres.

280900



18

16

Esto es: se toman las seis ramas y se separan en dos grupos de tres, los cuales grupos de tres se atan por unos de sus extremos con anudado corriente y se dejan secar del todo a la intemperie en un secado

5.- espontáneo y lento.

Una vez secos se reúnen para su transporte a los semilleros donde se dará su justa aplicación.

No se acompaña dibujo porque al no ser necesario, se elimina con él, la posibilidad de error de interpretación en la limitación de las soluciones o de los elementos afectados por las características en que descansa el invento.

Suficientemente descrito el cual se hace constar que es susceptible de modificaciones de detalle siempre que estas no afecten a su fundamento.

N O T A

En resumen: La PATENTE DE INVENCIÓN recaerá sobre las particularidades de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 20.- 1a.- Un procedimiento para preparar vencejos de esparto, caracterizado porque las ramas procedentes del corte de julio-agosto de esparto, se reúnen por semejanza de sus longitudes en mazos y se depositan a continuación ordenadamente en balsas de poca altura, cubriéndolas de agua y sucesivamente a su colocación en esta forma se comprimen para provocar la salida del aire interpuesto entre los mazos y entre las ramas. En esta maceración permanecen durante tiempo que se determina previamente por ensayo experimental que a su vez se
- 25.-
- 30.- mantiene hasta la destrucción de las materias resinosas

280000



14

y leñosas que componen el esparto. Transcurrido este tiempo se extraen de la balsa sacudiéndolas para desprender con esta operación manual los fragmentos de leño, para lo cual se prolonga tanto tiempo como la

- 5.- observación visual así lo determine. La operación siguiente normalmente montada en cadena consiste en el agrupamiento de estas ramas de seis en seis con selección por semejanza de longitud, separando cada seis en dos grupos de tres y anudándose en esta postura por sus extremos emparejados, y dejándolos secar espontáneamente.
- 10.-

2ª.- UN PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR VENCEJOS DE ESPARTO.

- Todo tal y como queda descrito y reivindicado en
- 15.- la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid 18 Septiembre 1.962.

[Handwritten signature]